



**Política de Participación  
Social en Salud  
Unión de Cirujanos  
2025**

# E2LaM01A01

---

**Meta:** Ejecutado Plan de capacitaciones por módulo Participación Social y Deberes y Derechos en salud.

**Actividad:** Diseñar y ejecutar plan de capacitaciones.

## Ejecución:

Se adjuntan evidencias fotográficas y listados de asistencia a las capacitaciones sobre Participación Social y Deberes y Derechos en salud con la debida protección de datos personales. Los documentos originales, conocidos como “Acta de capacitación”, se encuentran archivados en la carpeta “PPSS” de los archivos de la IPS

## E2LaM01A01

## Desarrollo

PLAN DE CAPACITACION A LOS USUARIOS ONCOLOGOS DEL OCCIDENTE - UNION DE CIRUJANOS			
<b>NECESIDADES</b>	Fortalecer los procesos institucionales en cumplimiento de la Política pública de participación social en salud Resolución 2063 de 2017		
<b>OBJETIVO</b>	Establecer el proceso de formación y capacitación a los usuarios frente al empoderamiento ciudadano y el impulso a la cultura de la salud		
<b>RESPONSABLE</b>	Liceth Acosta	<b>CARGO</b>	Lider SIAU
<b>MODULO</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>TEMA</b>	<b>MEDIO DE VERIFICACION</b>
<b>PARTICIPACION SOCIAL EN SALUD</b>	Orientar a los usuarios, familiares y acompañantes frente a temas que promueven la participación social en salud, como mecanismo de garantía de derechos	Mecanismos de participación social en salud.	Listados de asistencia, registro fotográficos, acta de capacitación
		Atención con Enfoque Diferencial	Listados de asistencia, acta de capacitación, ayudas visuales
		Derechos y deberes en salud	Acta de capacitación, ayudas pedagógicas
		Rendición de cuentas	Acta de capacitación, Evaluación
<b>SALUD PUBLICA</b>	Sensibilizar a todo los usuarios, familiares y acompañantes frente a la necesidad del cuidado de la salud, la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad	Lavado e higienización de manos	Registro fotografico, acta de capacitacion
		Practicas de autocuidado	Registro fotografico, acta de capacitacion
		Prevencion de la enfermedad transmitida por vectores (Malaria y Dengue)	Acta de capacitacion, Piezas graficas
		Lucha contra el consumo de tabaco	Acta de capacitacion, Piezas graficas
		Prevención, diagnostico y tratamiento de enfermedades gastrointestinales	Acta de capacitacion, Piezas graficas
		Enfermedades Trasmisibles (VIH )	Acta de capacitacion, Piezas graficas
		Enfermedades no trasmisibles (CA DE MAMA Y CERVICOUTERINO)	Acta de capacitación, piezas graficas



## E2LaM01A01

## Desarrollo

Programación mes de los deberes y derechos en salud  
 Unión de cirujanos  
 Septiembre  
 2025

MUNICIPIO	ENTIDAD	ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR	POBLACIÓN
Armenia	Unión de cirujanos	1. Charla educativa: socialización de los derechos y deberes en salud por parte del equipo SIAU en sala de espera de la IPS. 2. Entrega de folleto: difusión y socialización de los derechos y deberes en salud en todos los servicios. 3. Actividad lúdica sopa de letras: entrega de sopas de letras en las dos sedes de la IPS con palabras relacionadas con los derechos y deberes en salud.	Durante las jornadas de atención del mes de septiembre de 2025.	Según horarios de atención: 7 a.m. a 01:00 p.m. 2 a 5 p.m. (de lunes a viernes).	Clinica de Alta Tecnología Armenia Calle 1ra norte #12-36	Usuarios, familiares, acompañantes y visitantes.

# E2LaM01A01

## Desarrollo



## E2LaM01A01

## Desarrollo

**UNIÓN DE CIRUJANOS S.A.S.**  
GASTROENTERÓLOGOS & ENDOSCOPISTAS  
RESPONSABILIDAD, EFICIENCIA Y TECNOLOGÍA

## TODO PACIENTE TIENE DERECHO A:

	Acceder a los servicios, medicamentos y tecnologías que garanticen una atención integral, oportuna y de alta calidad.		Obtener información veraz, clara, apropiada y oportuna por parte del profesional de la salud tratante que le permita tomar decisiones respecto a su enfermedad, procedimientos y tratamientos.
	Recibir un trato igualitario y con respeto, no ser discriminado por razones raciales, socioeconómicas, de sexo, edad, ideológicas, religiosas y políticas.		Ser escuchado y atendido de forma oportuna, respetuosa, humanizada y en un ambiente adecuado.
	Ser informado y asesorado sobre los procedimientos, trámites y requisitos necesarios para acceder a los servicios al igual que los canales para presentar quejas y sugerencias.		Tener una historia clínica tratada de manera confidencial y obtener copia en términos legales y reglamentarios, ser conocida por terceros con previa autorización del paciente o en casos previstos por la ley.
	Morir dignamente y a que se le respete su voluntad de permitir que el proceso de la muerte siga su curso en la fase terminal de su enfermedad.		Elegir libremente el médico y los profesionales de la salud, dentro del recurso disponible en la institución.

**UNIÓN DE CIRUJANOS S.A.S.**  
GASTROENTERÓLOGOS & ENDOSCOPISTAS  
RESPONSABILIDAD, EFICIENCIA Y TECNOLOGÍA


## TODO PACIENTE TIENE EL DEBER DE:

	Dirigirse con respeto al personal responsable de la prestación de los servicios de salud y a los otros usuarios.		Respetar cada una de las normas establecidas en la institución.
	Cuidar las instalaciones, servicios y equipos que sean utilizados a su servicio.		Cumplir con las citas asignadas ó cancelar con anticipación cuando no pueda asistir.
	Propender por su autocuidado siguiendo las indicaciones y recomendaciones de los profesionales de salud.		Asumir las decisiones en los tratamientos ofrecidos por el personal de salud.
	Suministrar información, clara y verdadera sobre su estado de salud al igual que la documentación requerida para los trámites respectivos.		Velar por mantener su afiliación al sistema de seguridad social y el de su núcleo familiar e informar sobre cualquier cambio que surja.

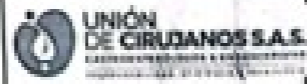
# E2LaM01A01

## Desarrollo

Difusión de derechos y deberes a los usuarios, familiares y acompañantes.

	UNIÓN DE CIRUJANOS S.A.S. REGISTRO DE ENTREGA DE DERECHOS Y DEBERES DE USUARIOS				CODIGO AU-FO-002	
					VERSIÓN 001	
Mes: <i>Septiembre 2021</i>		Sede: <i>CAT Armenia</i>				
Nº	NOMBRES	APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE REGISTRO	EPS	FIRMA DEL USUARIO

	UNIÓN DE CIRUJANOS S.A.S. REGISTRO DE ENTREGA DE DERECHOS Y DEBERES DE USUARIOS				CODIGO AU-FO-002	
					VERSIÓN 001	
Mes: <i>Noviembre</i>		Sede: <i>2025</i>				
Nº	NOMBRES	APELLIDOS	Nº DE IDENTIFICACIÓN	FECHA DE REGISTRO	EPS	FIRMA DEL USUARIO

Listado de asistencia que se tiene bajo archivo dado que contiene datos sensibles

